

CONSOLIDADO DE RESPUESTA A OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS

CONCURSO PÚBLICO No. 004 2021

Contestación de las observaciones extemporáneas de carácter financiero formuladas por los proponentes interesados en el concurso público 004 de 2021, cuyo objeto consiste en: "Prestar los servicios de operación y mantenimiento de la infraestructura técnica y física de emisión, transporte y trasmisión que conforman la red analógica de televisión de TEVEANDINA LTDA., teniendo en cuenta las características técnicas definidas por la Entidad.".

1. Observante: ADTEL LATAM - MELANY MORENO ALFONSO

Medio por el cual allegó la observación: correo electrónico el 10 de mayo de 2021 11:00 am contabilidad@adtel.com.co

Observación No. 1: El presente con el fin de preguntar, si son sujetos de retención de estampillas, agradezco la colaboración y pronta respuesta

Respuesta No 1: Las operaciones que se derivan del contrato a suscribir no generan gravamen por concepto de estampillas, por lo que no procede esta retención.

Cordialmente,

GINA ALEJANDRA ALBARRACÍN BARRERA GERENTE

Elaboró y revisó:

Gustavo Alberto Delgado Bautista Coordinador de Presupuesto y Contabilidad.